

**ACTA ASAMBLEA GENERAL DEL 15/6/2014**  
**Asociación de Vecinos Barrio Noroeste Vallespark**  
**Asociación de Propietarios Valles-Park**

En Rubí a Quince de Junio de Dos mil Catorce, a las 10:00 y 10:30 en segunda convocatoria. Se reúnen en la Sede de la Asociación situada en el Cami d'Ullastrell 413 los siguientes vecinos:

- Jose Nebot Alvarez (Presidente)
- Francisco Cayuela Diaz (Secretario)
- Agustin Romero Lozano (Tesorero)

Y Cuarenta y dos de los vecinos convocados a la asamblea.

Se abre la sesión cuando son las 10:38, el Presidente lee el Orden del día.

**Orden del día**

- **Presentación de la actual Junta**
- **Lectura del acta Última Asamblea**
  - **Lectura Estado de cuentas**
- **Aprobación nuevos estatutos adaptados a la actual legislación**
  - **Ruegos y preguntas**

- Se presenta la nueva junta a los vecinos, se explica cuál son los objetivos y la forma de proceder para conseguirlos.

- Se realiza la lectura del acta de la anterior asamblea, la que es aprobada sin ninguna objeciones.

- Se realiza la lectura del estado de cuentas y se explica actual situación de la asociación. Dispone de un saldo en la cuenta bancaria de 581,21 € y se estima que tiene deudas con la administración por un valor de 5825,66 €.

-Se explica a los vecinos que los estatutos de la asociación no están adaptados a la legislación

actual, por lo que se han confeccionado unos estatutos nuevos, estos han sido publicados en las web de la asociación a disposición de todos los vecinos para que pudieran estudiarlos con detenimiento, se pregunta a los asistentes antes de proceder a su aprobación, si alguien tiene alguna objeción a estos nuevos estatutos y seguidamente se procede a la votación a mano alzada y quedan **aprobados** por mayoría sin ningún voto en contra.

- Se explica a los vecinos que actualmente no hay ninguna aportación periódica por parte de los vecinos a la asociación, por lo que se ha estudiado que los vecinos miembros de esta aporten un importe de 36€ anuales para poder hacer frente a los gastos fijos de esta, lo cual seguidamente se lleva a votación y queda **aprobado** por mayoría sin ningún voto en contra.

- Los vecinos proponen estudiar la viabilidad de poder vender los dos terrenos que dispone la asociación para hacer frente a las deudas de esta. Si esto es viable y rentable se estudiarán ofertas para su venta y antes de proceder, se convocará una asamblea para que los vecinos puedan decidir mediante votación la venta de estos.

- Ya que en la asamblea no se acuerda el nombramiento de un nuevo presidente y su junta directiva, aplicando el artículo noveno del capítulo tercero de los estatutos de esta asociación, la actual junta directiva es automáticamente prorrogada por un nuevo ejercicio.

Sin más que tenga mención especial, se levanta la sesión cuando son las 13 :48 del día y fecha arriba indicado.

Jose Nebot Alvarez

Francisco Cayuela Diaz

Agustin Romero Lozano